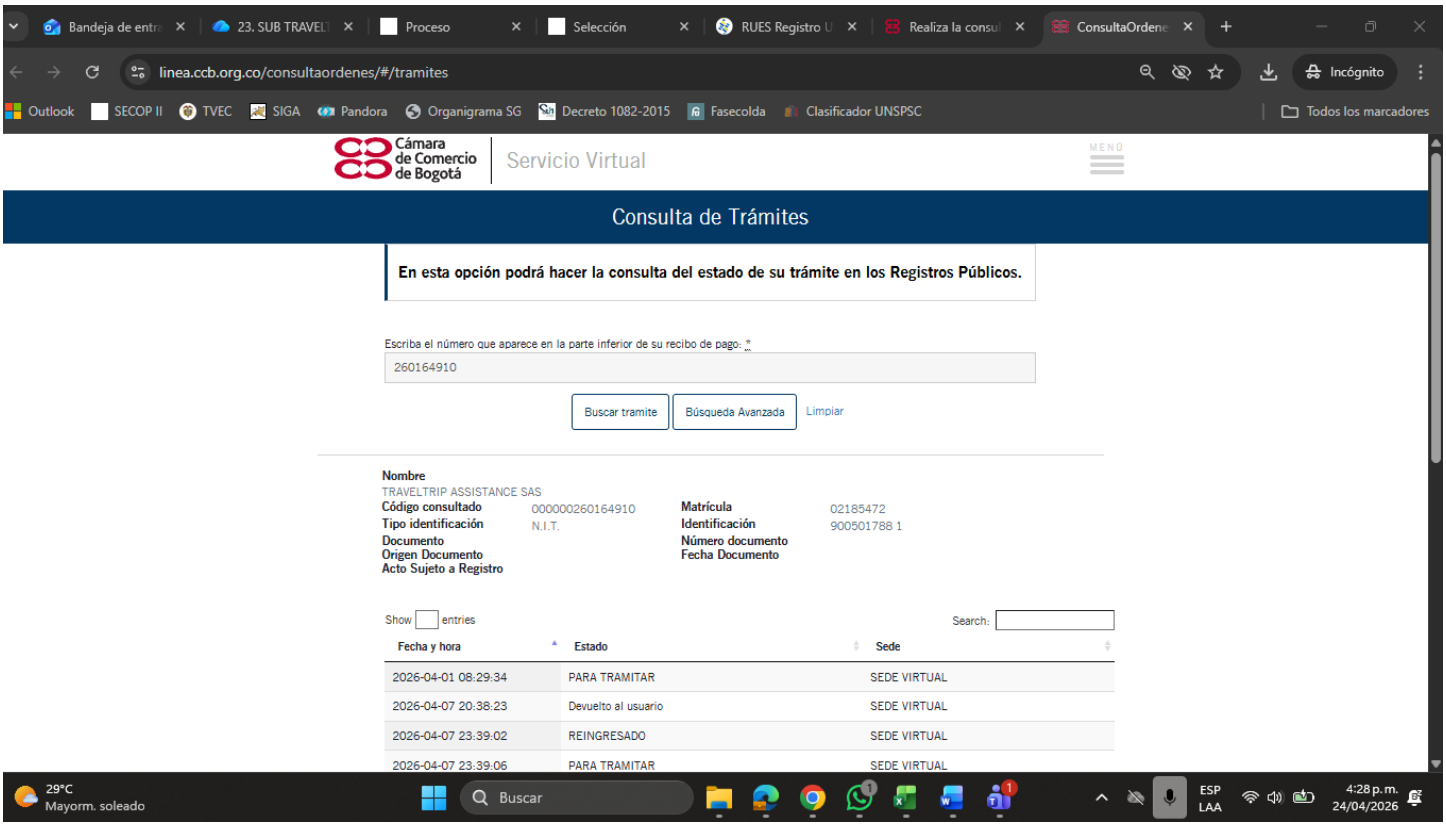
Bandeja de entra
23. SUB TRAVEL
Proceso
Selección
RUES Registro U
Realiza la consul
ConsultaOrdene
linea.ccb.org.co/consultaordenes/#/tramites
Incógnito
Outlook
SECOP II
TVEC
SIGA
Pandora
Organigrama SG
Decreto 1082-2015
Fasecolda
Clasificador UNSPSC
Todos los marcadores
Cámara de Comercio de Bogotá
Servicio Virtual
MENÚ
Consulta de Trámites
En esta opción podrá hacer la consulta del estado de su trámite en los Registros Públicos.
Escriba el número que aparece en la parte inferior de su recibo de pago: *
260164910
Buscar tramite
Búsqueda Avanzada
Limpiar
Nombre
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS
Código consultado 000000260164910
Tipo identificación N.I.T.
Documento
Origen Documento
Acto Sujeto a Registro
Matrícula 02185472
Identificación 900501788 1
Número documento
Fecha Documento
Show entries
Search:
Fecha y hora
Estado
Sede
2026-04-01 08:29:34 PARA TRAMITAR SEDE VIRTUAL
2026-04-07 20:38:23 Devuelto al usuario SEDE VIRTUAL
2026-04-07 23:39:02 REINGRESADO SEDE VIRTUAL
2026-04-07 23:39:06 PARA TRAMITAR SEDE VIRTUAL
29°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
4:28 p.m.
24/04/2026

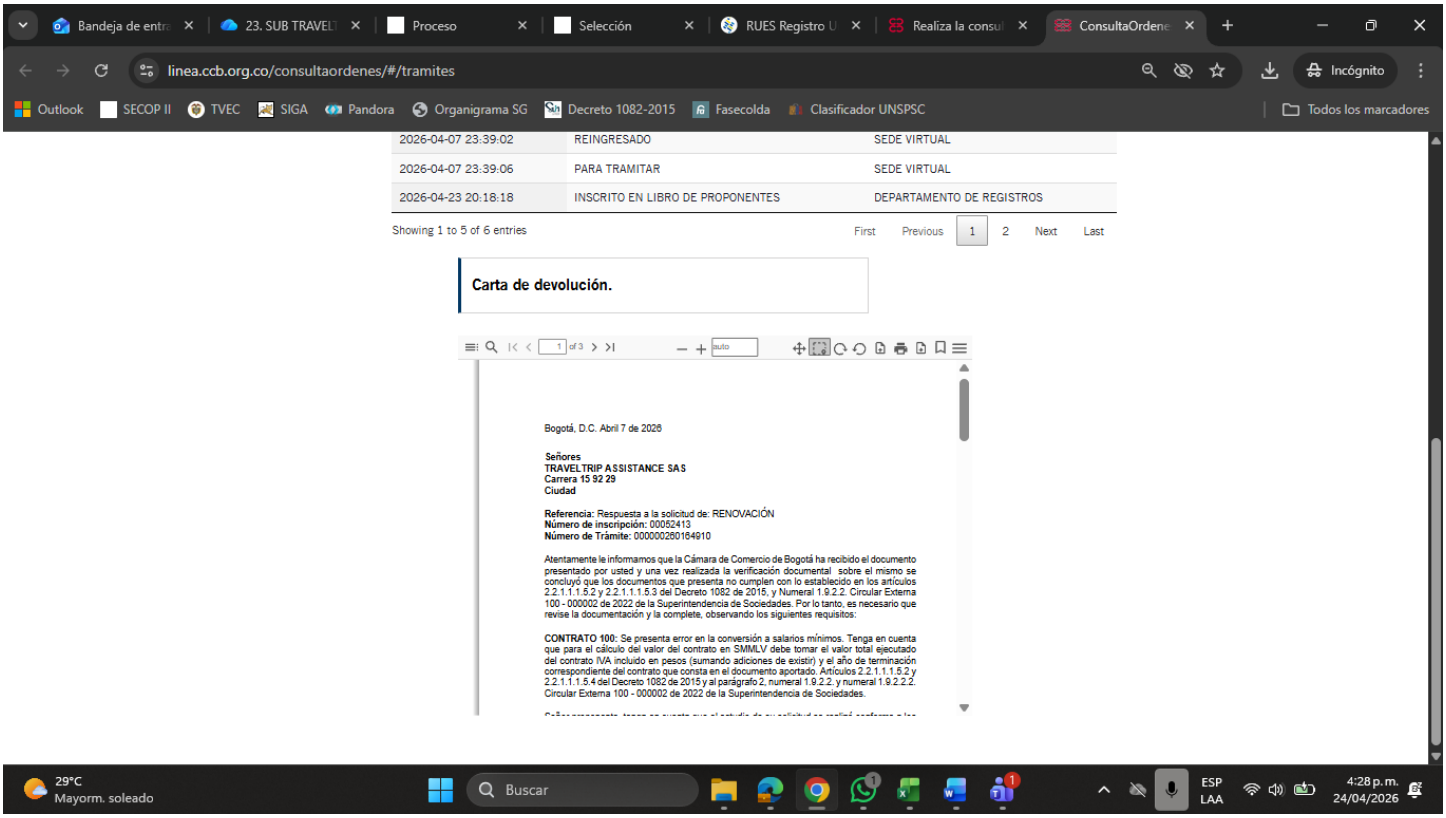
Bandeja de entra
23. SUB TRAVEL
Proceso
Selección
RUES Registro U
Realiza la consul
ConsultaOrdene
linea.ccb.org.co/consultaordenes/#/tramites
Incógnito
Outlook
SECOP II
TVEC
SIGA
Pandora
Organigrama SG
Decreto 1082-2015
Fasecolda
Clasificador UNSPSC
Todos los marcadores
2026-04-07 23:39:02 REINGRESADO SEDE VIRTUAL
2026-04-07 23:39:06 PARA TRAMITAR SEDE VIRTUAL
2026-04-23 20:18:18 INSCRITO EN LIBRO DE PROPONENTES DEPARTAMENTO DE REGISTROS
Showing 1 to 5 of 6 entries
First
Previous
1
2
Next
Last
Carta de devolución.
Bogotá, D.C. Abril 7 de 2026
Señores
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS
Carrera 15 92 29
Ciudad
Referencia: Respuesta a la solicitud de: RENOVACIÓN
Número de inscripción: 00052413
Número de Trámite: 000000260164910
Atentamente le informamos que la Cámara de Comercio de Bogotá ha recibido el documento presentado por usted y una vez realizada la verificación documental sobre el mismo se concluyó que los documentos que presenta no cumplen con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y Numeral 1.9.2.2. Circular Externa 100 - 000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades. Por lo tanto, es necesario que revise la documentación y la complete, observando los siguientes requisitos:
CONTRATO 100: Se presenta error en la conversión a salarios mínimos. Tenga en cuenta que para el cálculo del valor del contrato en SMMLV debe tomar el valor total ejecutado del contrato IVA incluido en pesos (sumando adiciones de existir) y el año de terminación correspondiente del contrato que consta en el documento aportado. Artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y al parágrafo 2, numeral 1.9.2.2. y numeral 1.9.2.2.2. Circular Externa 100 - 000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.
29°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
4:28 p.m.
24/04/2026